



SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 JUN 2021

VISTO:

El Documento DE-0952-01717320-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la agente Gisela María GAMBOGI (Código N° 14.135) solicita autorización para el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal, siendo el de ingreso a las 07:30 hs. y el de egreso a las 13:30 hs.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento Administrativo, en el Departamento Tributos Determinados de la Dirección de Rentas de la Subsecretaría de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Que la Subsecretaría de Ingresos Públicos no presenta objeciones a la presente gestión y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga se autorice el cambio de horario de la agente, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Por ello:

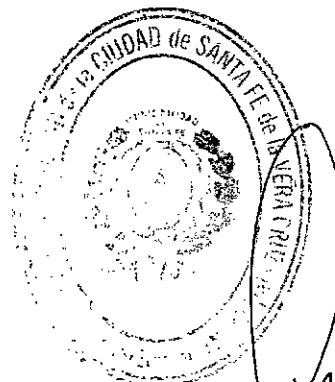
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal a la agente Gisela María GAMBOGI (Código N° 14.135), siendo el de ingreso a las 07:30 hs. y el de egreso a las 13:30 hs., por estrictas razones de servicios, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Dpto. Legislación